## DIAN® Dirección de Impuestre y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14243470325



	(10)1101212100001(0320) 0000011210110020
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 4 6 2 9 1 3 - 0 Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9
IDENTIFICACION ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) (	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Santander	6 8 Barrancabermeja 0 8 1
1 1 1 1	imer nombre 34. Otros nombres
CABADIA BENAVIDES LUD	YS ESTHER
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigle:
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Santander	6 8 Barrancabermeja
41. Dirección principal CR 21 PARTE BAJA BRR BUENOS AIRES	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 49. Telefron	45. Teléfono 2:
raumi1971@hotmail.com	3 1 1 5 6 2 6 4 4 4
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 3 0 5 3 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1,2	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	20 57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que hava lugar la inscrinción en el Regi	stro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 3 0 5 3 0
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	Firma autorizada:
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre PERDOMO ROZO MAURICIO EFRAIN
	985. Cargo: Gestor II